

**RESOLUCIÓN No. 018**  
(ABRIL 16 2018)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA COMPILACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS SOCIALES CONTENIDOS EN EL ACTA 001 DEL AÑO 2013 CON SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES”**

La Gerente General de la empresa de Acueducto y alcantarillado Aguas de Palmira S.A. E.S.P., en ejercicio de sus atribuciones que le confiere los Estatutos Sociales de la Empresa y el Manual de Funciones y,

**CONSIDERANDO:**

Que la producción normativa es el medio a través del cual se estructuran los instrumentos jurídicos que materializan las decisiones de la Empresa.

Que la racionalización y simplificación del ordenamiento jurídico es una de las principales herramientas para asegurar la eficiencia económica y social del sistema normativo interno para afianzar la seguridad jurídica.

Que por tratarse de una resolución compilatoria de normas reglamentarias preexistentes, las mismas no requieren de consulta previa alguna, dado que las normas fuente cumplieron al momento de su expedición con las regulaciones vigentes sobre la materia.

Que en virtud de sus características propias, el contenido material de esta resolución guarda correspondencia con el de las modificaciones estatutarias compiladas.

Que durante el trabajo compilatorio recogido en esta Resolución, se verificó que ninguna norma compilada hubiera sido objeto de declaración de nulidad o de suspensión provisional.

Que con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de los estatutos sociales de carácter reglamentario que rigen la empresa con un instrumento jurídico único para el mismo, se hace necesario expedir la presente resolución.

Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

- Transcribir literalmente y adjuntar a este acto los Estatutos Sociales con sus correspondientes modificaciones a los:

**ARTÍCULO SEXTO. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.-** Modificado en Reunión Universal de Asamblea General de Accionistas de fecha 10 de octubre de 2013 contenido en el ACTA No. 004.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO. ÓRGANOS SOCIALES.-** Aparte adicionado en Reunión Ordinaria de Asamblea General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2018 contenida en ACTA No. 021.

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO NOVENO. SESIONES.-** Modificado en Reunión Ordinaria de Asamblea General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2018 contenido en el ACTA No. 021.

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.- PARÁGRAFO CUARTO.-** Modificado en Reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas de fecha 18 de febrero de 2016 contenido en el ACTA No. 016.

  
DEIBY GIL CAJIAO  
GERENTE GENERAL